



SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

á D.<sup>o</sup> Josef Juan Norro de Leoncámo de esta  
Ciudad de ysee =

Otra.

Otra.

En Murcia a trece de Mayo año, cito para  
el propio efecto á D.<sup>o</sup> Juan Navier Araya vecino de  
esta Ciudad en el nombre, que interviene de ysee =

Otra.

Otra.

En Murcia a catorce del mismo mes y año y el  
hice igual cita<sup>on</sup> para los mismos fines, á D.<sup>o</sup> Antonio  
Lucas Zetorán y Carrillo Cavallero del Or<sup>o</sup> de Santia-  
go, vecino y Regidor perpetuo del Ayuntam<sup>to</sup> de esta  
Ciud<sup>d</sup> de ysee =

Otra.

Otra.

En Murcia en el día mes y año cite para el  
efecto á D.<sup>o</sup> Antonia Armela Viuda de D.<sup>o</sup> Antonio  
Calacorra vecino de esta misma Ciudad de ysee =  
Calacorra

Otra.

En Murcia a catorce de Mayo año cite  
lo contenido en el Despacho á D.<sup>o</sup> Juan Minano  
P<sup>ro</sup> de esta Ciudad como Mayordomo de los  
y Religiosos de Madre de Dios de esta Ciudad de ysee =

Otra.

Otra.

En Murcia en el día mes y año y el  
hice igual citación á D.<sup>o</sup> Joaqu<sup>o</sup> de Par<sup>o</sup> vecino de esta Ciudad,  
quien en su interdic<sup>o</sup> manifestó, que se interviene la cita<sup>on</sup> con  
D.<sup>o</sup> Juan de Mora Comerciante en esta Ciudad quien se

